



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2017 - Año de las Energías Renovables

Disposición

Número:

Referencia: 1-47-1110-1184/17-4

VISTO la Disposición ANMAT N° 5743/09 y el Expediente N° 1-47-1110-1184/17-4 del Registro de esta Administración Nacional; y

CONSIDERANDO

Que por las presentes actuaciones la firma IVAX ARGENTINA S.A. solicita se realice la verificación técnica consistente en la constatación de los métodos de control, elaboración, ensayos de estabilidad y capacidad operativa previa a la comercialización del producto denominado LONQUEX/LIPEGFILGRASTIM; concentración/es: 6 MG/JERINGA PRELLENADA, forma/s farmacéutica/s: SOLUCIÓN INYECTABLE.

Que por Disposición N° 7408/17, se autorizó la inscripción en el Registro de Especialidades Medicinales de esta Administración Nacional, del producto mencionado anteriormente, el que es importado desde ALEMANIA a la República Argentina.

Que la solicitud presentada se encuentra prevista en el artículo 3° de la Disposición ANMAT N° 5743/09.

Que consta la verificación técnica producida por el Instituto Nacional de Medicamentos en la que informa que se encuentran reunidos los requisitos de Buenas Prácticas de Fabricación y Control de acuerdo a la normativa vigente.

Que corresponde autorizar la comercialización de la especialidad medicinal objeto de la solicitud.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos Nos. 1490/92 y 101/15 de fecha 16 de diciembre de 2015.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE

MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTICULO 1º. – Autorízase a la firma IVAX ARGENTINA S.A. la comercialización de la especialidad medicinal denominada LONQUEX/LIPEGFILGRASTIM; concentración/es: 6 MG/JERINGA PRELENADA; forma/s farmacéutica/s: SOLUCIÓN INYECTABLE; Certificado N° 58421, la que será importada desde ALEMANIA a la República Argentina por la firma IVAX ARGENTINA S.A. y Acondicionada por IDT Biologika GmbH, Am Pharmapark, 06861 Dessau-Rosslau, Alemania, y Merckle GmbH, Ludwig Merckle Strasse 3, 89143 Blaubeuren, Weiler, Alemania.

ARTICULO 2º.- Regístrese. Por Mesa de Entradas notifíquese al interesado, haciéndole entrega de la copia autenticada de la presente Disposición. Gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a los fines correspondientes. Cumplido, archívese.

Expediente N° 1-47-1110-1184/17-4

mjrl